

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Orellana E9-195 y Avenida 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2019 y fijarles su remuneración**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **COLOMBINA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cien mil setecientos veinte y cinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de mil doscientas setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Olga Gutiérrez Ossa.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;**

Se somete a consideración el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018:**

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluyen Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

El señor Secretario Ad-Hoc recuerda a los señores accionistas que el ejercicio económico 2018 generó una utilidad de \$1.556,86. La Junta general resuelve, por unanimidad, distribuir las utilidades generadas a los accionistas de la Compañía, en forma proporcional a su participación accionaria y que los respectivos dividendos se cancelen en una sola cuota en el mes de abril del presente año.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2019 y fijarles su remuneración;**

Se designa a la Firma Auditora Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Se nombra por unanimidad al señor Luis Guevara Suárez, como Comisario Principal y al señor Jorge Luis Mejía Oña, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h40.

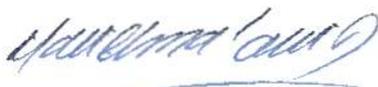
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y la señora secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC**



**OLGA GUTIERREZ OSSA
SECRETARIA AD-HOC**



COLOMBINA S.A.
Representada por
FYC Representaciones Cia. Ltda.
Quien a su vez se encuentra por su
Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



COLOMBINA DEL CAUCA S.A.
Representada
FYC Representaciones Cia. Ltda.
Quien a su vez se encuentra por su
Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de marzo de 2019, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A., la Secretaria Ad-Hoc, señora Olga Gutierrez Ossa, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

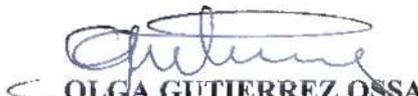
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **COLOMBINA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cien mil setecientos veinte y cinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 100.725 votos; y,
2. **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de mil doscientas setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1.275 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



OLGA GUTIERREZ OSSA
SECRETARIA AD-HOC